DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de uso compartido de la escuela South Bronx Classical Charter School II (84XTBD) en el edificio X154 con la escuela existente P.S. 154 Jonathan D. Hyatt (07X154) a partir del año lectivo 2013-2014

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación ("DOE", por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York propone abrir en régimen de uso compartido [1] una nueva escuela pública autónoma, South Bronx Classical Charter School II (84XTBD, "SBCCS II"), que brindará servicio a estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado, en el edificio X154 ("X154"), ubicado en 333 East 135th Street, Bronx, NY 10454, en el Distrito Escolar Comunal 7 ("Distrito 7"), a partir del año lectivo 2013-2014. En el edificio X154 actualmente funciona la escuela P.S.154 Jonathan D. Hyatt (07X154, "P.S. 154"), una escuela primaria existente que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado y ofrece un programa de prejardín de infantes. Si esta propuesta es aprobada, en 2013-2014, la escuela SBCCS II compartiría el uso del edificio X154 con la escuela P.S. 154, a partir del jardín de infantes y primer grado, y agregando un grado por año para prestar servicios a estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado.

Si se aprueba esta propuesta, SBCCS II comenzará a prestar servicios a 110-130 estudiantes de jardín de infantes y primer grado a partir del año lectivo 2013-2014 en el edificio X154.[2] En 2014-2015, SBCCS II incorporará un segundo grado, y atenderá 165 a 195 estudiantes de jardín de infantes hasta segundo grado. En 2015-2016, SBCCS II incorporará un tercer grado, y atenderá 220 a 260 estudiantes de j6ardín de infantes hasta tercer grado. En 2016-2017, SBCCS II incorporará un cuarto grado, y atenderá 275 a 325 estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado. En 2017-2018, su último año del proceso de incorporación paulatina, SBCCS II atenderá 330 a 390 estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. La escuela admitirá estudiantes a través del proceso de solicitud a escuelas autónomas por sorteo, dando preferencia a los residentes del Distrito 7, lo que se explica con mayor detalle en la Sección III.A.

Al mismo tiempo, el DOE planifica la reducción de la población estudiantil en la escuela P.S. 154. A partir de septiembre de 2013, la escuela P.S. 154 admitirá una clase entrante de jardín de infantes más pequeña de 45-55 estudiantes, en contraposición a los 70-80 estudiantes que recibió en años recientes. La escuela seguirá admitiendo 44-55 estudiantes de jardín de infantes en años futuros hasta que todos los grados, desde jardín de infantes hasta quinto grado, presten servicio en menos secciones en el año lectivo 2018-2019. La escuela P.S. 154 continuará ofreciendo un programa de prejardín de infantes en sus dimensiones actuales, suponiendo que se mantenga la financiación y la demanda. La escuela P.S. 154 actualmente es una escuela zonal, pero el año próximo participará en el proceso de elección de escuelas primarias del Distrito 7; como se explicó más detalladamente en la Sección III.A de esta propuesta, el 26 de noviembre de 2012, el Consejo de Educación Comunal ("CEC", por sus siglas en inglés) del Distrito 7 votó de forma independiente la eliminación de la asignación zonal de las escuelas primarias del Distrito 7.

Según el informe sobre inscripción, capacidad y utilización del año lectivo 2011-2012 (el "Libro azul"), el

[1] El "uso compartido" significa que dos o más instituciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

[2] En junio de 2012, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York ("NYSED", por sus siglas en inglés) autorizó a SBCCS II a prestar servicios a estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado.

edificio X154 posee una capacidad prevista de 634 estudiantes. En 2012-2013, P.S. 154 atiende 495 estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado y 34 estudiantes en su programa de prejardín de infantes,[3] lo que arroja un índice de utilización del edificio del 83%.[4] Esto significa que el edificio podría ser utilizado de manera más eficiente para prestar servicio a más estudiantes. Si se aprueba esta propuesta, en 2018-2019, cuando se hayan incorporado por completo los grados desde jardín de infantes hasta quinto grado en SBCCS II y cuando se haya completado la reducción de la población estudiantil de la escuela P.S. 154, se estima que SBCCS II atenderá 330-390 estudiantes y que P.S. 154 atenderá 306-366 estudiantes, para un total de 636-756 estudiantes, lo que arroja como resultado un índice de utilización del edificio de aproximadamente 100%-119%.

Como se describe más detalladamente en la Sección II a continuación y en el Plan de Utilización del Edificio (BUP, por sus siglas en inglés) adjunto, el DOE considera que el edificio tiene espacio suficiente para albergar ambas escuelas a pesar de la posibilidad de que el índice de utilización sea de más de 100%. Si bien un índice de utilización que supere el 100% sugiere que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, dicho índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos a los de las suposiciones normales empleadas para calcular el índice de utilización, como se describe más adelante. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas suelen basarse en tamaños de clases más grandes que los de la capacidad prevista, lo que contribuye a que la utilización de los edificios supere el 100% pero sin afectar la utilización del espacio asignado a la escuela pública tradicional. Por lo tanto, el DOE considera que el edificio X154 tiene la capacidad de albergar a las escuelas P.S. 154 y SBCCS II en su escala completa.

Antecedentes del proceso de toma de decisiones del DOE

El DOE se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a una escuela de alta calidad en cada etapa de su educación. El uso compartido de la escuela SBCCS II en el edificio X154 tiene como fin proporcionar una opción adicional de alta calidad a los estudiantes y a las familias de todo el Distrito 7 y el Bronx.

SBCCS II se asemejará al modelo de escuela de la escuela autónoma existente, South Bronx Classical Charter School (84X346, “Bronx Classical”) en el Distrito Escolar Comunal 12. Bronx Classical obtuvo una A en su Informe de Progreso general en 2010-2011 y 2011-2012, y obtuvo A como calificación en las subsecciones de Progreso, Desempeño y Entorno en ambos años. En 2011-2012, el 90% de sus estudiantes obtuvieron una calificación de competente en el examen de artes del idioma inglés (“ELA”, por sus siglas en inglés), un aumento del 20% desde 2010-2011, lo que pone a la escuela en el percentil 99mo de la ciudad. Las tasas de dominio en matemáticas de la escuela también demuestran los sólidos resultados de aprendizaje de la escuela para sus estudiantes. La tasa promedio de dominio en matemáticas es de 98%, lo que representa un incremento del 6% desde 2010-11, y que pone a la escuela en el percentil 99mo de la ciudad.

La escuela P.S. 154 ha tenido problemas para brindar resultados de calidad a sus estudiantes. La escuela P.S. 154 recibió una calificación general de F en su informe de progreso más reciente en 2011-2012, cayendo desde la C que obtuvo en cada uno de los dos años anteriores. La calificación general de F de este año incluye una F en las subsecciones de desempeño escolar y entorno escolar y una D en la subsección de progreso. El DOE está comprometido a apoyar a P.S. 154 en el transcurso de la reducción de su población estudiantil y sus esfuerzos por mejorar.

[3] Basado en el registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

[4] Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de capacidad potencial extraídos del Libro Azul 2011-2012 y datos de población estudiantil del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012) o recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012. Esta metodología responde al modo en que el DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

Debido a la reducción de la población estudiantil de la escuela P.S. 154, habrá espacio adicional disponible en el edificio X154. El DOE considera que al ubicar a la escuela SBCCS II en este espacio, las familias del Distrito 7 tendrán acceso a una nueva opción de escuela de alta calidad.

Si no se aprueba esta propuesta de uso compartido, el DOE reconsiderará la reducción en la población estudiantil en la escuela P.S. 154 a partir de septiembre de 2013.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El DOE cree que hay suficiente espacio en el edificio X154 para que las escuelas SBCCS II y P.S. 154 hagan un uso compartido del edificio mientras esta última reduce su población estudiantil. Si se aprueba esta propuesta, la escuela SBCCS II estaría en régimen de uso compartido del edificio con la escuela P.S. 154 a partir del año lectivo 2013-2014.

Según el informe sobre inscripción, capacidad y utilización del año lectivo 2011-2012 (el "Libro azul"), el edificio X154 posee una capacidad prevista de 634 estudiantes. [5](El concepto de “capacidad prevista” se explica más adelante). En el año lectivo 2012-2013, el edificio aloja a 529 estudiantes,[6] lo que arroja un índice de utilización del edificio de 83%.[7] Si esta propuesta es aprobada, la escuela SBCCS II abriría en septiembre del 2013, atendiendo aproximadamente de 110 a 130 estudiantes de jardín de infantes y primer grado. A escala, SBCCS II brindará educación aproximadamente a 330 a 390 estudiantes en jardín de infantes a quinto grado. En 2018-2019, cuando la escuela SBCCS II haya completado su incorporación paulatina de grados y la escuela P.S. 154 haya completado su reducción en la población estudiantil, el DOE proyecta que el edificio X154 brindará servicio a 636-756 estudiantes, lo que arrojaría un índice aproximado de utilización del edificio del 100%-119%.

A pesar de la posibilidad de un índice de utilización de más del 100%, el DOE considera que el edificio tiene espacio suficiente para ofrecer a ambas escuelas. Si bien un índice de utilización que supere el 100% sugiere que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, dicho índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos a los de las suposiciones normales empleadas para calcular el índice de utilización, como se describe más adelante. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas suelen basarse en tamaños de clases más grandes que los de la capacidad prevista, lo que contribuye a que la utilización de los edificios supere el 100% pero sin afectar la utilización del espacio asignado a la escuela pública tradicional. Por lo tanto, el DOE considera que el edificio X154 tiene la capacidad de albergar a las escuelas P.S. 154 y SBCCS II en su escala completa.

Si se aprueba esta propuesta, los rangos de grados de P.S. 154 y SBCCS II en X154 durante un período de siete años serán los siguientes:

[5] Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (“Libro azul”).
[6] Registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).
[7] Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de capacidad potencial extraídos del Libro Azul 2011-2012 y datos de población estudiantil del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012) o recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012. Esta metodología responde al modo en que el DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

		Rangos de grados						
DBN	**Nombre de la escuela**	**2012-2013**	**2013-2014**	**2014-2015**	**2015-2016**	**2016-2017**	**2017-2018**	**2018-2019**
07X154	P.S. 154 Jonathan D. Hyatt	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado
84XTBD	South Bronx Classical Charter School II	-	Jardín de infantes a 1.º grado	Jardín de infantes a 2.º grado	Jardín de infantes a 3.º grado	Jardín de infantes a 4.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado

La población estudiantil total actual y proyectada para las escuelas P.S. 154 y SBCCS II en el edificio X154 en un período de siete años, así como el índice de utilización del edificio, se describen en la siguiente tabla:

DBN	**Nombre de la escuela**	**Población estudiantil 2012-2013**	**Población estudiantil proyectada 2013-2014**	**Población estudiantil proyectada 2014-2015**	**Población estudiantil proyectada 2015-2016**	**Población estudiantil proyectada 2016-2017**	**Población estudiantil proyectada 2017-2018**	**Población estudiantil proyectada 2018-2019**
07X154	P.S. 154 Jonathan D. Hyatt	529	456 - 516	431 - 491	396 - 456	351 - 411	331 - 391	306 - 366
84XTBD	South Bronx Classical Charter School II	-	110 - 130	165 - 195	220 - 260	275 - 325	330 - 390	330 - 390
Población estudiantil total del edificio		529	566 - 646	596 - 686	616 - 716	626 - 736	661 - 781	636 - 756
Utilización[8]		83%	89% - 102%	94% - 108%	97% - 113%	99% - 116%	104% - 123%	100% - 119%

Como se describe con más detalle en el Libro Azul que se encuentra disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares en el edificio, por las “capacidades previstas" totales de dichos establecimientos. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores durante una encuesta anual sobre las instalaciones, los estándares del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que

[8] Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de capacidad potencial extraídos del Libro Azul 2011-2012 y datos de población estudiantil del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012) o recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012. Esta metodología responde al modo en que el DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

son inferiores a los tamaños de clases acordados por la Federación Unida de Maestros y difieren según el nivel de grado, así como la eficacia con la que se programan los salones de clase, es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de edificios es el 2011-2012. Según se describió anteriormente en esta declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés), los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2012-2013 y años futuros se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones de clase, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad objetivo de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad total prevista del edificio debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización menor. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el estándar del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase del jardín de infantes. En este ejemplo, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización se reduce.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes de la escuela P.S. 154 actual tendrán la oportunidad de terminar su educación primaria en la escuela P.S. 154, y la escuela P.S. 154 seguirá siendo una opción para futuros estudiantes. Además, la escuela P.S. 154 continuará ofreciendo un programa de prejardín de infantes en sus dimensiones actuales, según si se mantienen la financiación y la demanda. La escuela SBCCS II abrirá en el edificio X154 para el año lectivo 2013-2014. La escuela SBCCS II inscribirá a estudiantes de jardín de infantes y primer grado a través del proceso de solicitud de ingreso por sorteo de escuelas autónomas, que se realizará a principios de la primavera de 2013. El proceso de solicitud por sorteo para escuelas autónomas dará preferencia a los estudiantes del Distrito 7. Se espera que la escuela SBCCS II alcance su escala completa en el año lectivo 2017-2018 y albergue, aproximadamente, entre 330 y 390 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela P.S. 154

No se espera que el uso compartido del edificio por la escuela SBCCS II afecte las opciones de educación de los estudiantes que actualmente asisten a la escuela P.S. 154.

La escuela P.S. 154 actualmente ofrece clases de enseñanza conjunta integrada ("ICT", por sus siglas en inglés), clases autónomas ("SC") de educación especial y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales podrán seguir en sus clases existentes de ICT y SC y SETSS seguirá siendo provisto a medida que P.S. 154 reduzca su población estudiantil. Los estudiantes con discapacidades reciben servicios de acuerdo con sus Programas de Educación Individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés). La escuela P.S. 154 también cuenta con un programa de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) para estudiantes ELL. Los

estudiantes ELL actuales seguirán recibiendo los servicios obligatorios.

Impacto en los programas extracurriculares y las asociaciones

El DOE no tiene previsto que esta propuesta impida que P.S. 154 siga ofreciendo algún programa académico o extracurricular ofrecido en este momento en la escuela. La escuela P.S. 154 continuaría ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. El DOE no prevé que dicha reducción propuesta de la población estudiantil de P.S. 154 y el uso compartido del edificio con SBCCS II afecten esas oportunidades. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

De acuerdo con el directorio de escuelas primarias del Distrito 7, la escuela P.S. 154 mantiene asociaciones con varias organizaciones, entre las que se cuentan:[9]

- City Year
- Programa de cocina Cook Shop
- Programa de prevención de drogas
- Grow to Learn NYC
- Escuela de arte Harlem School of the Arts
- Junior Energy
- ST Math
- Scholastic
- United Way
- Birth-to-8
- YMCA

De acuerdo con el Directorio de Escuelas Primarias del Distrito 7, P.S. 154 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y deportes:

- Teatro
- Escenografía
- Baloncesto
- YMCA
- Programa City Year para después del horario escolar

Impacto sobre los futuros estudiantes de escuela primaria del Distrito 7

P.S. 154 actualmente es una escuela primaria zonal. La escuela zonal de un estudiante se establece según la dirección donde vive.[10] El 26 de noviembre de 2012, el Consejo de Educación Comunal del Distrito 7 (“CEC”, por sus siglas en inglés) votó de manera independiente la eliminación de la asignación zonal de las escuelas primarias del Distrito 7 para ofrecer mayor grado de acceso a las oportunidades educativas para las familias del Distrito 7 y para crear un proceso que permita que las familias seleccionen escuelas que reflejen sus preferencias personales. A partir del año lectivo 2013-2014, todas las escuelas primarias y de jardín de infantes a octavo grado del Distrito 7 no tendrán asignación zonal. Las familias tendrán la

[9] El directorio de escuelas primarias del Distrito 7 de 2013-2014 está disponible en el sitio web del DOE en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D40EB780-0F23-4F5E-A8F7-58A0D9829958/0/201314D7ESD.pdf.

[10] Para obtener más información acerca de la zonificación escolar y del proceso de ingreso para inscribirse en la escuela primaria zonal, visite el sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Elementary/default.htm.

oportunidad de indicar el orden de sus preferencias entre las escuelas primarias del distrito, de una manera similar al proceso de elección de escuelas intermedias.

Independientemente de si esta propuesta de uso compartido del edificio X154 por la escuela SBCCS II es aprobada, la escuela P.S. 154 participará en el proceso de elección de escuelas primarias del Distrito 7 en el año lectivo 2013-2014 y en los años siguientes. Sin embargo, de acuerdo con la reducción planificada de la población estudiantil, el DOE prevé que cada vez menos estudiantes de la escuela primaria se inscriban en la escuela P.S. 154 en los próximos años.

La eliminación de asignación de zonas sólo afectará a los estudiantes de jardín de infantes o los estudiantes nuevos en el sistema. Todos los estudiantes inscritos actualmente podrán seguir en sus escuelas. Como parte de la eliminación de asignación de zonas del Distrito 7, el DOE ha creado dos áreas geográficas de prioridad de inscripción dentro del Distrito 7 que seguirán manteniendo la prioridad regional sin prioridad de zona y garantizarán que todos los estudiantes tengan acceso a las escuelas públicas cercanas y los medios de transporte necesarios para asistir a las escuelas públicas cercanas. De conformidad con la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes de jardín de infantes se inscriben en las escuelas primarias del Distrito 7 en el siguiente orden de prioridad de inscripción:

- Mayor prioridad: Los estudiantes que puedan demostrar que tienen hermanos que se inscribirán en los grado de jardín de infantes a quinto grado en la escuela para septiembre de 2013
    - Dentro del área de prioridad, luego
    - Fuera del área de prioridad, luego
    - Fuera del distrito;
- Segundo orden de prioridad: Estudiantes actualmente inscritos en prejardín de infantes en la escuela sin hermanos inscritos en la escuela
    - Dentro del área de prioridad, luego
    - Fuera del área de prioridad, luego
    - Fuera del distrito;
- Tercera prioridad: Estudiantes no mencionados en los puntos (a) o (b)
    - Dentro del área de prioridad, luego
    - Fuera del área de prioridad, luego
    - Fuera del distrito

Si esta propuesta es aprobada, los estudiantes en edad de ir a la escuela primaria del Distrito 7 tendrán la nueva oportunidad de ingresar al proceso de ingreso por sorteo de escuelas autónomas para inscribirse en la escuela SBCCS II. El estatuto de la escuela SBCCS II da preferencia en el sorteo en el siguiente orden:

- Estudiantes que se reincorporan (no se aplica para el primer año)
- Hermanos de estudiantes que se reincorporan o hermanos de estudiantes que también han sido aceptados en este sorteo
- Postulantes que residen en el Distrito 7
- Postulantes que residen fuera del Distrito 7

Para el año lectivo 2013-2014, cuando se completen todas las vacantes, el resto de los postulantes serán colocados en una lista de espera en el orden en que se extrajeron sus nombres y según las preferencias de ingreso enumeradas anteriormente. Después del año lectivo 2013-2014, SBCCS II puede aceptar estudiantes en otros grados de la lista de espera de la escuela si hay vacantes disponibles en los niveles de grados más altos.

B. Escuelas

El edificio X154 cuenta con capacidad suficiente para albergar a las escuelas P.S. 154 y SBCCS II durante y después de la incorporación paulatina de SBCCS II y de la reducción de la población estudiantil en P.S. 154. En conjunto, se estima que las escuelas P.S. 154 y SBCCS II brindarán servicio a 636-756 estudiantes en el año lectivo 2018-2019 en el edificio X154, lo que arrojaría un índice aproximado de utilización del edificio del 100%-119%.

Como se describe con más detalle en el plan de utilización del edificio ("BUP", por sus siglas en inglés) adjunto a esta EIS, si esta propuesta se aprueba, el DOE considera que habrá espacio suficiente en X154 para albergar a las escuelas P.S. 154 y SBCCS II a lo largo del período durante el cual la escuela SBCCS II se incorpore paulatinamente y la escuela P.S. 154 reduzca su inscripción.[11] Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil educativo de la ciudad (el "Perfil"), que rige la asignación y el uso del espacio de las escuelas de la ciudad.[12]

El Perfil establece la cantidad de referencia de espacios que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de grado ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica al actual número de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase siga siendo constante. Un representante de la Oficina de Planificación de Espacios luego confirma el total de la asignación referencial y la asignación de espacio actual durante un recorrido por el edificio, donde es acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que brindan servicio desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil entiende que las clases son autónomas. Por tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar a cada sección de educación general o sección ICT y un salón de tamaño estándar o la mitad del tamaño estándar para cada sección de SC atendida por la escuela. Además de estos salones, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta quinto grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse según el criterio del Director con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

Cualquier espacio que sobre fuera de esta base asignada se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Para que la asignación sea equitativa, el DOE puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Como en otras situaciones de escuelas en régimen de uso compartido, las escuelas necesitarían compartir las salas comunes grandes y especializadas del edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del edificio, formado por los directores de todas las escuelas en ubicación conjunta, tomaría decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos. Un Comité de espacio compartido se reunirá por lo menos cuatro veces al año e informará al Consejo del edificio sobre el BUP y los horarios de uso de los espacios compartidos.

---

[11] A partir del año lectivo 2015-2016, a la escuela SBCCS II se le asignará menos espacio que su asignación de referencia. La escuela SBCCS II acepta que puede funcionar adecuadamente dentro del espacio asignado en este BUP en el año lectivo 2015-2016 y años siguientes porque SBCCS II utiliza distintos tamaños de clases y suposiciones de programación de espacios que el Perfil, y considera que tiene la capacidad para continuar ofreciendo enseñanza de manera eficaz en el espacio asignado por el BUP. Consulte el BUP adjunto para obtener detalles específicos acerca de las asignaciones de salones de la escuela SBCCS II durante el transcurso de la propuesta.

[12] El Perfil está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdfh.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. El desempeño de P.S. 154 indica que parte del espacio del edificio X154 se podría asignar mejor a una nueva opción de alta calidad para las familias de la comunidad del Distrito 7; el uso compartido propuesto de la escuela SBCCS II tiene el propósito de alcanzar esta meta.

A partir de septiembre de 2013, la escuela P.S. 154 inscribirá a 45-55 estudiantes de jardín de infantes por año, en comparación con los 70-80 estudiantes de jardín de infantes inscritos en los últimos años. Para 2018-2019, cuando la escuela SBCCS II albergue 330-390 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y la reducción de la población estudiantil de la escuela P.S. 154 se haya implementado por completo, el DOE prevé que el edificio albergue 636-756 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 100%-119%.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela SBCCS II se unirá a otras diez escuelas públicas autónomas que atienden grados de escuela primaria en el Distrito 7. Estas escuelas autónomas se indican en la tabla que aparece a continuación:

Opciones de escuelas autónomas

DBN	Nombre de la escuela	Rango de grados 2012-2013	Año académico en escala[13]	Población estudiantil 2012-2013[14]
84X233	Family Life Academy Charter School II	Jardín de infantes a 1.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	100
84X256	Heketi Community Charter School	Jardín de infantes a 1.º grado	Jardín de infantes a 4.º grado	91
84X309	South Bronx Charter School for International Cultures and the Arts	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	409
84X389	Bronx Global Learning Institute for Girls Charter School	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado[15]	287
84X394	Mott Haven Academy Charter School	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	254
84X407	Bronx Charter School for Children	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	414
84X491	Academic Leadership Charter School	Jardín de infantes a 4.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	318
84X493	Success Academy Charter School - Bronx 1	Jardín de infantes a 3.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado[16]	330
84X554	New York City Montessori Charter School	Jardín de infantes a 2.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	143

[13] El rango de grados a escala se refiere al rango completo de grados a los que la escuela está autorizada a prestar servicios en virtud de su estatuto.

[14] De acuerdo con el recuento de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2011.

[15] En una EIS por separado, el DOE ha propuesto una ampliación de grados en el edificio X156 de la escuela Bronx Global Learning Institute for Girls Charter School para prestar servicios a estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado a estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado. El PEP votará acerca de esa propuesta en marzo de 2013. La escuela Bronx Global Learning Institute for Girls Charter School está autorizada por el DOE, que ya ha aprobado la solicitud de BGLIG para ampliar su estatuto de jardín de infantes a quinto grado a jardín de infantes a octavo grado. Se espera que la Junta de Regentes del Estado de Nueva York conceda la aprobación final de esta ampliación del estatuto en la primavera de 2013. En caso de que la Junta de Regentes no acepte la ampliación del estatuto, el DOE analizará opciones alternativas para el espacio en el edificio X156 y, de ser necesario, propondrá una opción alternativa para una EIS o un BUP nuevos o revisados.

[16] Aunque, en virtud de su estatuto, la escuela Success Academy Charter School - Bronx 1 (84X493, "SA – Bronx 1") actualmente está autorizada para recibir estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, el PEP sólo la ha autorizado a atender estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio X183. El DOE ha propuesto ampliar el uso compartido del edificio X183 por parte de SA – Bronx 1 para ofrecer servicios a estudiantes de quinto grado (y también de sexto a octavo grado). Esta propuesta se votará el 11 de marzo de 2013 durante la reunión del PEP. SA-Bronx 1 tiene planeado solicitar al autorizante, la universidad State University of New York, ampliar su estatuto para que le permita para prestar servicios desde jardín de infantes hasta octavo grado.

84X704	KIPP Academy Charter School	Jardín de infantes a 3.° grado y 5.° a 12.° grado	Jardín de infantes a 12.º grado	841

Cada año se publica información detallada sobre escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York y está disponible en versión impresa o en la página web de DOE: http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/Directory.htm.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar X154. No se prevé que la propuesta afecte la accesibilidad del edificio X154 (no proporciona acceso funcional a todos los programas).

IV. Información sobre población estudiantil, ingresos y desempeño escolar

P.S. 154

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	**Prejardín de infantes:** Admisión a prejardín de infantes estándar universal **Jardín de infantes-5.º grado:** Zonal
Ingresos después de la propuesta de uso compartido del edificio con SBCCS II	**Prejardín de infantes:** Admisión a prejardín de infantes estándar universal **Jardín de infantes-5.º grado:** Elección de escuelas primarias del Distrito 7[17]

Datos de población estudiantil[18]

	Prejardín	Grado Jardín	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Población estudiantil total
2012-2013 (no auditada)	34	76	72	93	86	73	95	529
2013-2014 (estimado)	36	45-55	70-80	65-75	90-100	80-90	70-80	456-516
2014-2015 (estimado)	36	45-55	45-55	70-80	65-75	90-100	80-90	431-491

[17] Hay más información acerca del proceso de elección del Distrito 7 disponible en el sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Elementary/District7.

[18] Todas las cifras son del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012). El programa de prejardín de infantes ("PK", por sus siglas en inglés) es un programa que se puede ofrecer de jornada completa o de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

2015-2016 (estimado)	36	45-55	45-55	45-55	70-80	65-75	90-100	396-456
2016-2017 (estimado)	36	45-55	45-55	45-55	45-55	70-80	65-75	351-411
2017-2018 (estimado)	36	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	70-80	331-391
2018-2019 (estimado)	36	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	306-366

Datos demográficos[19]

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	15%
Porcentaje de estudiantes con IEP	19%
Porcentaje de estudiantes ELL	12%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	85%

Datos sobre desempeño

P.S. 154 Jonathan D. Hyatt	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el informe de progreso	C	C	F
Calificación de la revisión de calidad[20]	P	N/D	N/D
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	23%	26%	25%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	44%	39%	30%
Otros indicadores claves de desempeño			
Porcentaje de asistencia	91%	91%	92%
Estado de rendición de cuentas estatal 2012-2013	Escuela de enfoque[21]		

[19] Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).
[20] Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review. No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.
[21] Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés) conforme a la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Para más información, visite el sitio web del SED en http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html.

SBCCS II

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	**N/D**
Ingresos después de la propuesta de uso compartido del edificio con SBCCS II	**Jardín de infantes - 5.º grado** Sorteo de las escuelas autónomas

Datos de población estudiantil[22]

	Grado Jardín	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Población estudiantil total
2012-2013 (no auditada)	-	-	-	-	-	-	-
2013-2014 (estimado)	55-65	55-65	-	-	-	-	110-130
2014-2015 (estimado)	55-65	55-65	55-65	-	-	-	165-195
2015-2016 (estimado)	55-65	55-65	55-65	55-65	-	-	220-260
2016-2017 (estimado)	55-65	55-65	55-65	55-65	55-65	-	275-325
2017-2018 (estimado)	55-65	55-65	55-65	55-65	55-65	55-65	330-390
2018-2019 (estimado)	55-65	55-65	55-65	55-65	55-65	55-65	330-390

Datos demográficos

No hay datos demográficos disponibles para la escuela porque SBCCS II todavía no se inauguró.

Datos sobre desempeño

No hay datos sobre el desempeño disponibles para la escuela porque SBCCS II todavía no se inauguró.

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés) determina el índice por estudiante de las escuelas autónomas de educación general, sobre la base de una fórmula

[22] Las proyecciones de población estudiantil reflejan la población estudiantil autorizada de la escuela autónoma de acuerdo con su solicitud de escuela autónoma.

utilizada para todos los distritos de las escuelas públicas tradicionales. La fórmula divide los gastos operativos aprobados del distrito ("AOE", por sus siglas en inglés) por las unidades de estudiantes disponibles totales ("TAPU", por sus siglas en inglés). Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para atender a los estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para adaptarse al uso compartido de un edificio escolar público con una escuela autónoma. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio escolar público.

Actualmente, no se planifica realizar ninguna mejora sustancial ni modernización de las instalaciones en el edificio X154 que requieran fondos de contrapartida. Por lo tanto, el DOE no cree que la propuesta incurra en costos iniciales.

Como resultado de la reducción de inscripciones, el número total de estudiantes inscritos en la escuela P.S. 154 disminuirá cada año, lo que significa que la escuela necesitaría menos maestros y menos suministros para atender las necesidades de su población estudiantil más reducida. Se proveerían fondos conforme con los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen naturalmente de acuerdo a la fluctuación de la inscripción de un año a otro.

Consulte la guía de Financiación Justa para los Estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés) y el Memorando de asignación de escuelas del ejercicio 2013 para obtener información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de los cambios de registro en la escuela P.S. 154.

La guía FSF está disponible en:
http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El Memorando de asignación escolar del ejercicio 2013 está disponible en:
http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html

Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y mandato.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

La escuela SBCCS II contrataría personal para apoyar la incorporación paulatina de grados de la escuela. Si se aprobara esta propuesta, se espera que la escuela SBCCS II contrate personal adicional a medida que se agregan nuevos grados. La cantidad exacta de puestos necesarios para el año lectivo 2013-2014 y años

posteriores sería determinada por la administración de la escuela autónoma. Dichas decisiones se tomarán en la escuela, en base a las necesidades y consideraciones presupuestarias.

Todos los puestos de personal administrativo, maestros y personal no pedagógico de la escuela P.S. 154 serán eliminados gradualmente durante el proceso de reducción de inscripciones. Con una menor cantidad de estudiantes, la necesidad de personal de la escuela, naturalmente, puede reducirse.

B. Administración

Si se aprueba esta propuesta, la escuela SBCCS II puede contratar supervisores escolares o personal administrativo, según sea necesario, en el transcurso de su incorporación paulatina.

Algunos de los puestos de supervisor o administrador escolares asignados a la escuela P.S.154 podrían ser eliminados una vez que los registros de la escuela se hayan reducido en todos los grados. Las necesidades administrativas disminuirían al prestar servicios a una población estudiantil cada vez más reducida. Una vez más, todos los despidos se llevarán a cabo conforme a los contratos laborales existentes.

C. Transporte

No habrá cambios en el servicio de transporte existente de la escuela P.S. 154 como resultado de esta propuesta. El transporte de la escuela P.S. 154 se seguirá ofreciendo conforme a la Disposición del Canciller A-801: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se ofrecerán otros servicios de apoyo en cumplimiento de la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		X154
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1962
Índice BCAS total		2.75
Utilización prevista del edificio 2011-2012		85%
Capacidad prevista del edificio 2011-2012		634
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2012	**Mano de obra**	$35,731
	Materiales	$12,372
	Contratos de mantenimiento y reparación	$177,642
	Contratos de servicio	$0
	Gastos de conserjería—Materiales	$6,154
	Gastos de conserjería—Asignación para conserjería	$227,571
Gastos de energía del ejercicio 2012	**Electricidad**	$111,140
	Gas	$1,530
	Combustible	$84,544
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Válvula RPZ
Proyectos propuestos en el plan capital		Sistema de altoparlantes
Accesibilidad del edificio		El edificio no es accesible en forma funcional ni programática
Atributos edilicios		Sala de arte, auditorio, comedor escolar, gimnasio, biblioteca, enfermería